

Sistema actual: (sistema mixto de recogida)

Fracción restos



Recogida diaria por parte de cooperativa. Excepto el domingo

Orgánico



El vecino va directamente a la isla de contenedores

Vidrio



El vecino va directamente a la isla de contenedores

Papel/ Cartón



El vecino va directamente a la isla de contenedores

Envase



El vecino va directamente a la isla de contenedores



Pros y contras del sistema actual

Pros

- El vecino puede tirar la basura delante de su casa. Cercanía.
- En las isletas internas de contenedores no estan los contenedores gris ni marrón.



Contras

- Las calles están más sucias fomentando la presencia de animales (jabalís). Y estéticamente no favorece la urb.
- El porcentaje de reciclado es menor.
- En las isletas internas muchos vecinos tiran todo tipo de basuras convirtiendo la isleta en una especie de vertedero.
- Estamos incumpliendo con la normativa.
 Posibles sanciones.
- Se depositan bolsas de basuras sin cubo.
- Se deposita basura gris en las papeleras.
- Coste elevado de gestión de residuos.
- · Tenemos déficit de contenedores.



Contenidos



Gestión actual

O2 ¿De quién depende la competencia de residuos?

Encuesta a los vecinos

Nueva normativa y competencias de los ayuntamientos

O5 Conclusiones y próximos pasos.

06 Reflexión





GRACIAS





Reflexión





Conclusiones





El sistema actual no funciona y estamos muy lejos de cumplir normativa





Próximos pasos 2025

Sitges

Apuesta por el puerta a puerta selectivo



Sant Pere Contenedores inteligentes.

¿Y mientras qué?



- Utilicemos los servicios que los ayuntamientos nos ofrecen de recogida de voluminosos (muebles, colchones, electrodomésticos, etc.).
- "Deixalleria móvil" para los residuos especializados (pilas, aceites vegetales, pequeños electrodomésticos, cápsulas de café, etc.).
- Hay dos comunidades aquí en Vallpineda que se gestionan muy bien, El Castell y Palma fiesta. Copiemos su sistema.
- Completemos isletas con los contenedores que nos faltan.





Nueva normativa ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados

El Artículo 12 5a Competencias administrativas:

establece que "la prestación de este servio corresponde a los municipios, que podrán llevarlo a cabo de forma independiente o asociada"; cabe destacar que el inicio de este punto establece que se trata de un "servicio obligatorio".





Nuevos Objetivos

03

Creación de programas de gestión de residuos, reportaran a CCAA.

04

Elaboración de nuevas ordenanzas

05

Adaptación de los contratos públicos



06

Nueva tasa municipal

- Se aplicará des del 25 de abril del 2025
- Especifica, que permita cubrir la generación de residuos.
- Bonificaciones

07

Régimen sancionador



Resultados de la encuesta a los vecinos

La encuesta fue contestada por 300 vecinos de Vallpineda.

¿Considera que el sistema actual de recogida favorece el reciclaje? (1 a 5 de menos a más)

• Se valoró con un **1** por más de un **50%** de los encuestados y el otro 50% se repartió entre las puntuaciones de 2,3,4,5 a partes casi iguales.

De las siguientes opciones, ¿cuál sería su preferida para gestionar el sistema de basuras?

- Sistema actual: Recogida puerta a puerta + contenedores ayuntamientos:53.7%
- Eliminar puerta a puerta: únicamente contenedores ayuntamientos: 46.3%



Nuevos Objetivos

01

Reducción de los residuos que van a vertero o incineración. Fracción gris

Según agencia catala de residuos en 2022 la fracción mezcla fue de un 54,7%, de este el **30,6%** de residuos que se generó fueron a vertedero y /o incineración.

Objetivos en vertedero o incineración: 2025: 40% 2030: 20% 2035: 10%

Impuesto para la gestión a vertedero 40€/t y para incineración 20€/t



Recogida separada
Según la agencia catalana

Según la agencia catalana de residuos 2022 45,3%. (Sitges 41,53%, Sant Pere de Ribes 47,49%).

Se marca un objetivo del 50% en el 2035

Control de impropios máximo 15% en el 2027 (en el 2022 en Catalunya en la fracción envases hemos tenido un 30,4%).



¿De qué entidad depende el sistema de recogida de basuras?

El sistema de recogida de basuras depende de los ayuntamientos. Estemos o no recepcionados.

Este sistema mixto de recogida se acordó en la asamblea del 2016 y los ayuntamientos aceptaron la propuesta.





